

**DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 07/2012**

Rawson (Chubut), 09 de enero de 2012

**VISTO**: El Expediente N° 31.011, año 2011, caratulado: "INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO – R/ Antecedentes Licitación Pública N° 103/11 – Proyecto y Construcción 4 Viviendas para Personal de Salud Tecka (Expte. N° 2555/11-SIPySP/ipv)"; y

**CONSIDERANDO**: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 63) mediante Dictamen N° 13/2012 y al Contador Fiscal Subrogante a fs. 64) mediante Dictamen N° 03/12 CFS.-

**Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Voc. en ej. de la presidencia Cr. SERGIO CAMIÑA  
Voc. Dra. LUCÍA ELENA NUÑEZ  
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT  
Prosec. ROSA MARÍA RISSO PATRON

